



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 198-2023-P/TC

Lima, 06 de noviembre de 2023

VISTOS

La Resolución Administrativa 165-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023; las Resoluciones Jefaturales 047 y 049-2023-OGDH/TC, de fechas 06 de octubre de 2023 y 056-2023-OGDH/TC, de fecha 18 de octubre de 2023, respectivamente; el Informe 088-2023-OGDH/TC de fecha 20 de octubre de 2023, expedido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO

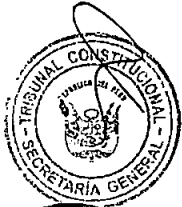
Que, mediante la Resolución Administrativa 165-2023-P/TC se convoca el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033, para cubrir, vía Concurso Público de Méritos, tres plazas de Asesor/a Jurisdiccional I para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales: CAP 171, PAP 169, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2023-033, la cual queda integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señora Susana Esther Victoria Távara Espinoza
Señor magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señora Nathalie Nilda Maritza Mejía Morales
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, mediante el Informe 088-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento que, mediante las Resoluciones Jefaturales 047, 049 y 056-2023-OGDH/TC, se aceptaron los pedidos de abstención formulados por los magistrados Francisco Humberto Morales Saravia, Luis Gustavo Gutiérrez Quispe y los servidores Susana Esther Victoria Távara Espinoza y Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos en su condición de miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033; quedando como miembros de la misma, el señor Alberto Boris Che-Piú Carpio y la señora Nathalie Nilda Maritza Mejía Morales;

Que, en dicho escenario, mediante el citado informe, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento la necesidad de recomponer la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033, proponiendo la siguiente conformación:





Tribunal Constitucional

TITULARES	SUPLENTE
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza
Señor Berly Javier Fernando López Flores	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Luis Raúl Saénz Dávalos
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualice la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2023-033, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 165-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2023-033, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza
Señor Berly Javier Fernando López Flores	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Luis Raúl Saénz Dávalos
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora del proceso de selección de personal CAP 2023-033; a la señora magistrada; los señores magistrados; al secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FRANCISCO MORALES SARAVIA
 Presidente
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

